

Santiago, 16 de diciembre de 2025.

Señora
Solange Bernstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa aprobación de Política para la elección de directores en filiales de Banco Santander-Chile, que rige para SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA. Inscripción Registro de Valores N° 628, de 1997.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumple con informar a usted como hecho esencial que, con fecha de hoy, el Directorio de Banco Santander-Chile, en su calidad de sociedad matriz de Santander S.A. Sociedad Securitizadora, acordó aprobar la "Política para la elección de directores en filiales de Banco Santander-Chile".

Dicha política se encuentra disponible en el sitio web de Banco Santander-Chile, hipervínculo <https://banco.santander.cl/nuestro-banco/informacion-corporativa>.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

Pablo Carvajal
Pablo Carvajal Riquelme
Gerente General
Santander S.A. Sociedad Securitizadora